

ACUERDO NÚMERO 040 DE 2023 (30 de septiembre de 2023)

"Por medio del cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) – 2024 de la Universidad del Tolima"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las contenidas en la Ley 30 de 1992, el Decreto 111 de 1196, el Acuerdo 033 de 2020 y Acuerdo 049 de 2019 y

CONSIDERANDO

1. Que el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Universidad del Tolima, aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo No.049 de 2019, estableció las normas que determinan los procesos de preparación, programación, presentación, aprobación, liquidación, ejecución, seguimiento, control y evaluación del presupuesto.
2. Que el Sistema Presupuestal está conformado por el conjunto de instrumentos de gestión estratégica, financiera y presupuestal y en especial de los siguientes instrumentos: Plan de Desarrollo Rectoral, Plan Financiero, Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto General de la Universidad.
3. Que el Plan Operativo Anual de Inversiones se articula con los ejes estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 02 del 17 de enero de 2023, así como el Proyecto Educativo Institucional aprobado en el Acuerdo del Consejo Superior No. 01 del 17 de enero de 2023.
4. Que el Plan Operativo Anual de Inversiones es el vínculo más claro entre el Plan de Desarrollo Rectoral y el proceso presupuestal de la universidad, que prioriza las inversiones contenidas en este, en la medida que es un instrumento que permite la programación anual de los gastos de inversión del presupuesto.
5. Que, según lo dispuesto en Estatuto Orgánico de Presupuesto, el Plan Operativo Anual de Inversiones debe ser presentado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional a consideración y aprobación del Consejo Superior antes del 30 de septiembre de cada año.
6. Que el Plan Operativo Anual de Inversiones 2024 fue presentado por parte de la Oficina de Planeación Desarrollo Institucional y avalado por el Consejo de Política Fiscal CONFIS, según el acta No.13 del 25 de septiembre de 2023.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia 2024 para la Universidad del Tolima, por la suma de **VEINTICUATRO MIL CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M.CTE. (24.101.940.819,00)** con las siguientes asignaciones acordes con los ejes, estrategias, programas y proyectos del Plan Rectoral y Plan Estratégico de Desarrollo 2023-2032:



ACUERDO NÚMERO 040 DE 2023
(30 de septiembre de 2023)

¡Construimos la universidad que soñamos!

“Por medio del cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) – 2024 de la Universidad del Tolima”

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2024						
PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIACIÓN					TOTAL
	INVERSIÓN PFC	INVERSIÓN PIC	EST PRONUAL	RECURSO PROPIO	EST PROUT	
GASTOS DE INVERSIÓN	6,897,056,734.00	1,600,000,000.00	1,792,000,000.00	13,212,394,085.00	600,490,000.00	24,101,940,819.00
EJE 1 EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA PAZ	1,970,858,133.00	600,000,000.00	420,000,000.00	4,628,481,000.00		7,619,339,133.00
Objetivo: Consolidar la excelencia académica a través de la articulación de la docencia la investigación y extensión en la perspectiva de la formación integral de calidad para la transformación social económica y ambiental,	1,970,858,133.00	600,000,000.00	420,000,000.00	4,628,481,000.00		7,619,339,133.00
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO PROFESORAL	48,187,309.00		10,000,000.00	425,000,000.00		483,187,309.00
CUALIFICACIÓN PROFESORAL	173,474,338.00		10,000,000.00	320,000,000.00		503,474,338.00
CUALIFICACIÓN PROFESORAL FORMACIÓN EDUCATIVA	67,462,239.00			180,000,000.00		247,462,239.00
TRANSFORMACIONES Y PROYECCIONES CURRICULARES - PRÁCTICAS DE FORMACIÓN	626,435,101.00		100,000,000.00	3,370,000,000.00		4,096,435,101.00
BASES DE DATOS PARA LA CALIDAD ACADÉMICA	770,997,049.00		250,000,000.00			1,020,997,049.00
MEDIACIONES TECNOLÓGICAS EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS		600,000,000.00		86,700,000.00		686,700,000.00
PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS	72,280,973.00		15,000,000.00	49,500,000.00	-	136,780,973.00
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE POSGRADOS	19,271,865.00		-	-	-	19,271,865.00
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA	178,293,064.00		35,000,000.00	115,500,000.00	-	328,793,064.00
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GRADUADOS	14,456,195.00		-	81,781,000.00	-	96,237,195.00
EJE 2 INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	409,592,174.00		150,000,000.00	885,000,000.00		1,444,592,174.00
Objetivo: Consolidar la investigación la innovación y la creación artística y cultural mediante procesos de formación para la investigación el espíritu crítico y la creación, Esto se planea a partir del uso del conocimiento como herramienta para dar respuestas transformadoras a problemas sobre la realidad social económica y ambiental,	409,592,174.00		150,000,000.00	885,000,000.00		1,444,592,174.00
APOYOS A LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	101,193,362.00		45,000,000.00	198,000,000.00	-	344,193,362.00
PRODUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO	236,117,843.00		105,000,000.00	462,000,000.00		803,117,843.00
SISTEMA DE REGIONALIZACIÓN	48,187,314.00		-	150,000,000.00	-	198,187,314.00
TRANSFORMACIÓN REGIONAL A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN LA PROYECCIÓN SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO	24,093,655.00		-	75,000,000.00	-	99,093,655.00
EJE 3 AMBIENTALIZACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	14,938,068.00			960,000,000.00		974,938,068.00
Objetivo Estratégico: Promover la ambientalización de la Universidad del Tolima como aporte para la formación ambiental en la comunidad la gestión ambiental de la Institución la generación de conocimiento ambiental y el planteamiento de alternativas de solución a situaciones ambientales del territorio,	14,938,068.00			960,000,000.00		974,938,068.00
CAMPUS AMBIENTAL SOSTENIBLE	5,300,603.00		-	400,000,000.00	-	405,300,603.00
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DIALÓGICA	9,637,465.00		-	560,000,000.00	-	569,637,465.00

ACUERDO NÚMERO 040 DE 2023
(30 de septiembre de 2023)

¡Construimos la universidad que soñamos!

“Por medio del cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) – 2024 de la Universidad del Tolima”

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2024						
PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIACIÓN					TOTAL
	INVERSIÓN PFC	INVERSIÓN PIC	EST PROUNAL	RECURSO PROPIO	EST PROUT	
EJE 4 BIENESTAR PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL INCLUYENTE E INTERCULTURAL	1,623,458,011.00		752,000,000.00	5,802,313,085.00		8,177,771,096.00
Objetivo Estratégico: Fortalecer el desarrollo humano integral mediante el ejercicio de derechos a través de la participación representación e inclusión de toda la comunidad universitaria para la convivencia la construcción y cohesión del tejido social,	1,623,458,011.00		752,000,000.00	5,802,313,085.00		8,177,771,096.00
INVERSIONES Y DOTACIONES PARA EL BIENESTAR	48,187,314.00		50,000,000.00	104,000,000.00	-	202,187,314.00
BIENESTAR INTEGRAL EN LOS CAT			10,000,000.00	100,000,000.00		110,000,000.00
PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL EMPLEADOS Y TRABAJADORES (CONVENCIÓN COLECTIVA)				82,000,000.00	-	82,000,000.00
DESARROLLO HUMANO INTEGRAL UNIVERSITARIO	38,549,849.00		10,000,000.00	190,000,000.00	-	238,549,849.00
PERMANENCIA ESTUDIANTIL (Restaurante, asistencias administrativas, monitorías académicas, cursos nivelatorios, becas, tiendas universitarias, librería universitaria)	1,038,450,367.00		302,000,000.00	2,055,093,085.00		3,395,543,452.00
RECREACIÓN Y USO RACIONAL DEL TIEMPO LIBRE	86,737,128.00		80,000,000.00	1,251,000,000.00	-	1,417,737,128.00
POLÍTICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD PREVENCIÓN SANA CONVIVENCIA Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL MARCO DE LA SALUD PÚBLICA Y LOS DERECHOS HUMANOS			20,000,000.00	132,600,000.00		152,600,000.00
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	96,374,629.00		20,000,000.00	456,960,000.00		573,334,629.00
PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD	11,564,954.00			150,960,000.00		162,524,954.00
CENTRO CULTURAL - DIMENSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	115,649,554.00		85,000,000.00	601,800,000.00		802,449,554.00
ACTUALIZACIÓN ESTATUTO ESTUDIANTIL	4,832,423.00		-	20,000,000.00		24,832,423.00
POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE GÉNERO	19,274,920.00		15,000,000.00	122,400,000.00		156,674,920.00
POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	159,018,143.00	0.00	160,000,000.00	535,500,000.00		854,518,143.00
POLÍTICA INSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ	4,818,730.00					4,818,730.00
EJE 5 INTERNACIONALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL ACONTECIMIENTO MUNDO	163,836,873.00			336,600,000.00		500,436,873.00
Objetivo Estratégico: Fomentar la cooperación e integración de la Universidad con instituciones de carácter internacional en actividades de formación investigación-creación y extensión, Con lo anterior se busca fortalecer el desarrollo del ser humano bajo un contexto de globalización innovación y competitividad contribuyendo a los componentes ambiental social y económico en la dinámica de fortalecer la visibilidad Institucional	163,836,873.00			336,600,000.00		500,436,873.00
MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL-PROFESORES	124,516,023.48			217,816,000.00		342,332,023.48
MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL-ESTUDIANTES	39,320,849.52			68,784,000.00		108,104,849.52
INTERNACIONALIZACIÓN EN CASA				50,000,000.00		50,000,000.00

ACUERDO NÚMERO 040 DE 2023
(30 de septiembre de 2023)

“Por medio del cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) – 2024 de la Universidad del Tolima”

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2024						
PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIACIÓN					TOTAL
	INVERSIÓN PFC	INVERSIÓN PIC	EST PRONAL	RECURSO PROPIO	EST PROUT	
EJE 6 DESARROLLO GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	2,714,373,475.00	1,000,000,000.00	470,000,000.00	600,000,000.00	600,490,000.00	5,384,863,475.00
Objetivo Estratégico: Optimizar la gestión administrativa generando sinergia entre el subsistema académico y administrativo para desarrollar las labores formativas académicas docentes científicas culturales y de extensión en condiciones de alta calidad,	2,714,373,475.00	1,000,000,000.00	470,000,000.00	600,000,000.00	600,490,000.00	5,384,863,475.00
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PLANIFICACIÓN - SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	9,637,465.00		40,000,000.00	-	-	49,637,465.00
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA COMUNICACIONES	96,374,629.00		80,000,000.00			176,374,629.00
GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	1,657,197,363.00	-	210,000,000.00	200,000,000.00	600,490,000.00	2,667,687,363.00
MODERNIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA -REDES HARDWARE Y SOFTWARE	120,468,288.50	500,000,000.00	25,000,000.00	125,000,000.00		770,468,288.50
MODERNIZACIÓN DE LABORATORIOS DE DOCENCIA	120,468,288.50	500,000,000.00	25,000,000.00	125,000,000.00		770,468,288.50
MEJORAMIENTO DEL CONFORT TÉRMICO EN LOS ESPACIOS				45,000,000.00	-	45,000,000.00
DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN MOBILIARIO	710,227,441.00	-	90,000,000.00	105,000,000.00		905,227,441.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir a la Dirección Contable y Financiera el Plan Operativo Anual de Inversiones 2024 para ser incluido a más tardar el 10 de octubre de la presente vigencia en el Presupuesto General de la Universidad del Tolima, para la vigencia 2024.

Comuníquese y Cúmplase,

Dado en Ibagué a los 30 días del mes de septiembre de 2023.

La presidenta,



NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Delegada del Gobernador del Tolima

El Secretario General



ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS

MARIO RICARDO LÓPEZ RAMÍREZ/Vicerrector Administrativo y Financiero
MARCELA BARRAGÁN URREA/ Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
OPDI/ Gustavo Adolfo Rincón/Nelson Mauricio Vargas M
DANIELA FERNANDA ORTÍZ CARDOZO/ Jefe Asesora Oficina Jurídica Contractual